
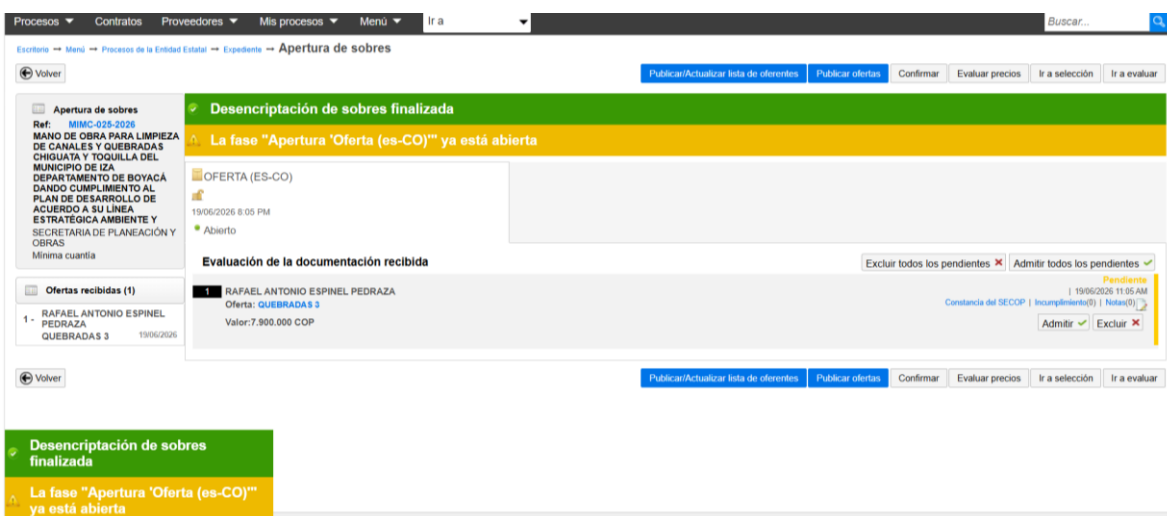
 República de Colombia	INFORME DE EVALUACIÓN			 Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-SJ-F01	Página 1 de 4	

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO**

PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MIMC-025-2026 CUYO OBJETO ES “MANO DE OBRA PARA LIMPIEZA DE CANALES Y QUEBRADAS CHIGUATA Y TOQUILLA DEL MUNICIPIO DE IZA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO A SU LÍNEA ESTRATÉGICA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”.

En Iza Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), dentro del proceso de mínima cuantía No. MIMC-025-2026, el Comité Evaluador en uso de sus facultades legales y en cumplimiento a los establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar la evaluación preliminar del proponente que presentó la menor propuesta, cumplido el plazo para la presentación de las mismas, en este caso los siguientes proponentes enumerados así:

1. Se inscribieron los siguientes proponentes:



La fase "Apertura 'Oferta (es-CO)'" ya está abierta

OFERTA (ES-CO)

19/06/2026 8:05 PM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

RAFAEL ANTONIO ESPINEL PEDRAZA

Oferta: QUEBRADAS 3

Valor: 7.900.000 COP

No. ORDEN	DE	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN EN SECOP II
1		RAFAEL ANTONIO ESPINEL PEDRAZA C.C. 1.053.585.792	\$7.900.000	19/06/2026 11:05 A.M.

El oferente que presentó la propuesta con menor precio es: RAFAEL ANTONIO ESPINEL PEDRAZA C.C. 1.053.585.792 Expedida en Nobsa.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIMC-025-2026

OBJETO: MANO DE OBRA PARA LIMPIEZA DE CANALES Y QUEBRADAS CHIGUATA Y TOQUILLA DEL MUNICIPIO DE IZA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO A SU LÍNEA ESTRATÉGICA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

NOMBRE DEL OFERENTE: RAFAEL ANTONIO ESPINEL PEDRAZA C.C. 1.053.585.792 Expedida en Nobsa.



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca-gov.co





República de Colombia

INFORME DE EVALUACIÓN

NIT: 891.856.077 -3

VERSIÓN: 04

CÓDIGO: A-SJ-F01

Página 2 de 4



Alcaldía Municipal de Iza

REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRÁ LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Aporta documentos debidamente diligenciado		Aporta requisito a través de SECOP II
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Aporta certificado persona natural		Aporta requisito a través de SECOP II
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Aporta certificado persona natural		Aporta requisito a través de SECOP II
Certificación de no encontrarse vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la policía nacional.	X Aporta certificado persona natural		Aporta requisito a través de SECOP II
CERTIFICADO REDAM Y DELITOS SEXUALES. El proponente podrá presentar el Certificado REDAM vigente y antecedentes de delitos sexuales.	X Aporta certificados Delitos sexuales en Línea		Aporta requisito a través de SECOP II

REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERÁ APORTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA

Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1, En que conste la descripción del objeto del contrato hasta el 4º nivel de disgregación según UNSPSC y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.	X Presenta		Aporta requisito a través de SECOP II
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero	X Presenta		Aporta requisito a través de SECOP II
Certificado de existencia y representación legal: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria, se debe adjuntar copia del documento de identidad el representante legal	X Fecha 2026/06/03		Aporta requisito a través de SECOP II
Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	X Presenta		Aporta requisito a través de SECOP II
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción	X Presenta		Aporta requisito a través de SECOP II



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca-gov.co



modelo integrado de planeación y gestión



República de
Colombia

INFORME DE EVALUACIÓN

NIT: 891.856.077 -3

VERSIÓN: 04

CÓDIGO: A-SJ-F01

Página 3 de 4





Alcaldía
Municipal de Iza

del contrato; En esta declaración la persona jurídica certificará que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato. Según anexo			
Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	NA		
La persona natural debe allegar copia de la planilla de pago del último mes (actual) donde conste cual es el aporte a los sistemas de seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (en el caso de que aplique). En caso de consorcio o de unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir esta condición. Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, o a partir de su constitución en el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida (Ley 789 de diciembre 27 de 2002).	X Aporta Planilla		Aporta requisito a través de SECOP II
Hoja de vida en formato DAFP Diligencia del representante legal.	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Registro Único Tributario.	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar. El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica o la persona natural según corresponda, donde acredite que tiene plena capacidad para contratar, con fecha correspondiente al cierre de presentación de ofertas del presente proceso	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar dos (2) contratos ejecutados, terminados y liquidados, que dentro de su objeto contractual debe de contemplar la limpieza de quebradas o canales; para lo cual deberá anexar los contratos y actas de liquidación que la suma de los contratos aportados debe ser mayor o igual al del presente proceso de contratación.	X Aporta contrato y acta de liquidación respectiva de los dos contratos aportados y solicitados dentro del proceso		Aporta requisito a través de SECOP II
Anexo 4 propuesta económica	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Anexo 6 Compromiso anticorrupción	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Anexo 8 Experiencia del proponente	X		Aporta requisito a través de



Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca-gov.co



 República de Colombia	INFORME DE EVALUCIÓN			 Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-SJ-F01	Página 4 de 4	

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	SI	SECOPII
PRECIO DE LA OFERTA	\$7.900.000	PUNTOS OTORGADOS	100

CONCEPTO FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR:

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador, en virtud a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, precedió a realizar la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio al proponente que presentó la oferta con menor valor a RAFAEL ANTONIO ESPINEL PEDRAZA C.C. 1.053.585.792 Expedida en Nobsa; quien presento el precio más bajo, y de quien el comité evaluador pudo establecer que cumplen con todos los requisitos exigidos en la invitación pública.

En tal sentido, los Miembros del Comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, recomiendan al ordenador del gasto, el señor Alcalde Municipal, continuar con el proceso de selección con el proponente denominado RAFAEL ANTONIO ESPINEL PEDRAZA C.C. 1.053.585.792 Expedida en Nobsa, por cuanto su propuesta presentó el precio más bajo, cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, no se cuenta con fundamentos técnicos que ameriten llevar a cabo audiencia de verificación de precio artificialmente bajo y la propuesta económica no supera el 100% del presupuesto oficial.

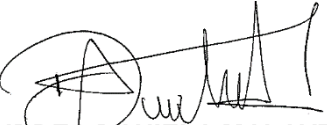
Para constancia de lo anterior se suscribe en Iza, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), por quien en ella intervienen.



YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ
 Secretario de Planeación y Obras
 Miembro comité evaluador



CARLOS ALBERTO PEDRAZA CEPEDA
 Secretario de Hacienda
 Miembro comité evaluador



ANDREA DANIELA MALAVER LOPEZ
 Secretaria de Gobierno
 Miembro comité evaluador

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO CONTRATISTA
REVISÓ	ANDREA DANIELA MALAVER LOPEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL



Código postal 152240
 Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3218680268
ventanillaunica@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca-gov.co

